



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 35

SGC

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUADERNO
1	EJECUTIVO 2016-00076	MARÍA ADONAY HERNANDEZ MORENO	FLAMINIO AVILA GARCIA	06-10-2022	Requiere partes	1
2	EJECUTIVO 2019- 00040	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EDWIN ROMILIO ORTIZ LOPEZ	06-10-2022	Deja a disposición medida	2
3	PERTENENCIA 2020-00057	JOSÉ LEONARDO TORRES Y LUZ MARINA SIERRA PORRAS	RUPERTO CASTELLANOS IBAÑEZ, JUAN NEPOMUCENO PORRAS ORTÍZ Y OTROS	06-10-2022	Suspende el proceso	1
4	EJECUTIVO 2021- 00044	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	GLADYS ALICIA MARTINEZ RONCANCIO	06-10-2022	Aprueba liquidación del crédito	1
5	EJECUTIVO 2022- 00004	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CLAUDYA LIYAN VACA VEGA	06-10-2022	Aprueba liquidación del crédito	1
6	EJECUTIVO 2022- 00010	BANCOLOMBIA S.A	SANDRA MILENA HOLGUIN PINILLA	06-10-2022	Aprueba liquidación del crédito	1



*Consejo Superior
de la Judicatura*

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 35**

SGC

Dando cumplimiento al artículo 295 del código general del proceso en concordancia con lo dispuesto en la ley 2213 de 2022; para notificar legalmente a las partes fijo el presente estado, por un término de un día en el micrositio web de la página de la Rama Judicial, el cual se encuentra en un lugar público y visible, siendo las ocho (08:00 a.m.) hoy siete (07) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-pablo-de-borbur/64>

Carlos José Rodríguez Villamizar
Secretario Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal San Pablo De Borbur - Boyacá